



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de Los Diputados, los diputados que suscriben presentan las siguientes preguntas relativas al acceso a bases de datos policiales, a través de una organización criminal liderada por Francisco Nicolás Gómez Iglesias, para las que se solicita respuesta escrita.

Recientemente se ha publicado en diversos medios¹, que agentes de la policía nacional han avalado la hipótesis de la fiscalía, según la cual, Francisco Nicolás Gómez Iglesias, conocido como "El pequeño Nicolás", lideró una organización criminal para acceder a información de carácter "confidencial" perteneciente al Ministerio del Interior que obraba en las bases de datos policiales, tal y como él mismo había confesado.

Así lo han declarado agentes que participaban en la investigación relativa a Gómez Iglesias, que han testificado en la Audiencia provincial de Madrid, el día 7 de febrero de 2023, en el juicio que se celebra contra este último, así como contra dos policías municipales, un guardia civil y el que fuera coordinador de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid.

Por todo esto, se pregunta:

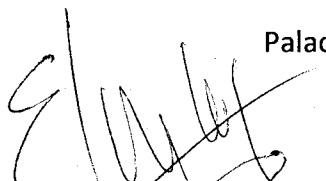
¿Tiene conocimiento el Gobierno del acceso a bases de datos policiales por parte de Francisco Nicolás Gómez Iglesias?

¿Quién le habría dado acceso a estas bases de datos?


¿Qué información extrajo de las bases de datos?

¿Qué uso pudo hacer de la información que extrajo de las mismas?

¿Qué vinculación tendrían estos hechos con la macro causa tándem y el ex comisario Villarejo?


Enrique Santiago Romero
Portavoz GCUP-ECP-GEC

Palacio del Congreso de los Diputados
8 de febrero de 2023


Ismael Cortés Gómez
Diputado GCUP-ECP-GEC

¹ Policías dicen que El Pequeño Nicolás lideró una organización criminal para acceder a bases policiales: "Él lo confiesa" (europapress.es)